

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	 
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

Contenido

**PRESENTACIÓN..... 4**

**PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES 4**

**OBJETO DE LA EVALUACION ..... 5**

**DEFINICION DEL SIEE ..... 6**

**CARACTERISTICAS DE LA EVALUACION..... 8**

**EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES ..... 8**

**CRITERIOS DE EVALUACION Y PROMOCIÓN ..... 9**

**PAUTA DE CALIDAD..... 11**

**CRITERIOS PLANILLA SERI..... 29**

**ESTRATEGIAS DE APOYO ..... 30**

**PLAN DE MEJORAMIENTO. .... 31**

**ENTREGA DE INFORMES DE EVALUACIÓN: ..... 32**

**REGISTRO ESCOLAR ..... 33**

**COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:..... 33**

**CRITERIOS DE PROMOCIÓN, Y GRADUACIÓN. .... 33**

**CRITERIOS DE PROMOCIÓN: ..... 33**

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

<b>PROMOCIÓN REGULAR:.....</b>	<b>33</b>
<b>ESCALA DE VALORACION INSTITUCIONAL.....</b>	<b>36</b>
<b>DEFINICIÓN PARA CADA NIVEL DE DESEMPEÑO.....</b>	<b>37</b>
<i>a. Desempeño Superior (95% - 100%) Logrado con excelencia.....</i>	<i>37</i>
<i>b. Desempeño Alto (88% a 94%) Logrado.....</i>	<i>38</i>
<i>c. Desempeño Básico (80% - 87%) logrado a nivel inicial.....</i>	<i>40</i>
<i>d. Desempeño Bajo (menor a 80%) Por lograr.....</i>	<i>40</i>
<b>ARTICULACION DE LA MEDIA TECNICA:.....</b>	<b>41</b>
<b>PROMOCIÓN ANTICIPADA.....</b>	<b>42</b>
<b>PROMOCION DEL GRADO ONCE.....</b>	<b>42</b>
<b>PROCLAMACIÓN.....</b>	<b>43</b>
<b>CANCELACIÓN POR INASISTENCIA.....</b>	<b>44</b>
<b>ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD (FAMILIAS Y CUIDADORES) DECRETO 1421 DE 2017.....</b>	<b>45</b>
<b>AJUSTES RAZONABLES.....</b>	<b>45</b>
<b>EL PIAR.....</b>	<b>47</b>
<b>RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....</b>	<b>49</b>
<b>ACCIONES PARA QUE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS CUMPLAN LOS PROCESOS DEL SIEE.....</b>	<b>51</b>

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	 
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

**ACCIONES DE LOS DOCENTES..... 51**

**ACCIONES DE LOS COORDINADORES..... 52**

**ACCIONES DEL RECTOR..... 53**

**MECANISMOS DE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA CONSTRUCCION DEL SIEE..... 53**

**DERECHOS Y DEBERES ..... 56**

**ANEXOS:..... 58**

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	 
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

## PRESENTACIÓN

El reto para los maestros del siglo XXI es construir con la comunidad instituciones educativas pertinentes, que den respuesta no solo a las necesidades locales y globales, sino a sus propias expectativas y las de sus estudiantes.

Por lo anterior es de primordial importancia que los maestros enseñen a “aprender a aprender” generando procesos pedagógicos que incentiven su creatividad y potencien su capacidad de producir y transformar; que trabajen y enseñen a sus estudiantes a trabajar en equipo, a definir proyectos, resolver problemas, plantear hipótesis, defender argumentos y proponer soluciones.

Una educación es de calidad, entre otros factores, cuando se logran los aprendizajes y las metas propuestas por el sistema educativo y estos transforman y mejoran satisfactoriamente las relaciones entre las personas y la vida de los ciudadanos y entre todos aportan para desempeñarse en el mundo productivo de la sociedad mejorando los niveles de desarrollo.

El sistema institucional de evaluación de los estudiantes se convierte en una guía, en una carta de navegación, en un instrumento donde se especifican cada una de las condiciones de evaluación y promoción de los estudiantes.

Atendiendo al decreto 1075 de 2015, se establecen los criterios y procedimientos en el sistema institucional de evaluación de los estudiantes:

## PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	 
CÓDIGO GA-FO-55	Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)	Julio de 2019 VERSION 1

Decreto 1075 de 2015

Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

*(Decreto 1290 de 2009, artículo 3).*

## OBJETO DE LA EVALUACION

La evaluación del aprendizaje de los estudiantes en la Institución Educativa Isolda Echavarría tiene como objeto

- Diagnosticar e identificar las características personales, intereses, ritmo de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante.

	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</p>	
<p>CÓDIGO GA-FO-55</p>	<p>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</p>	<p>Julio de 2019 VERSION 1</p>

- Determinar el nivel de desarrollo en el que se encuentran las distintas habilidades de pensamiento del estudiante.
- Establecer el nivel en que se encuentra el estudiante con respecto a los requerimientos mínimos del MEN.
- Diseñar planes de estudios personales basados en las necesidades del estudiante a partir de los resultados obtenidos en las pruebas de diagnóstico y garantizar que estos contengan estrategias de mejoramiento encaminadas al desarrollo con excelencia, de las habilidades de pensamiento, estándares curriculares, gustos y expectativas requeridas por cada estudiante.
- Brindar información que permita al analista y tutor una intervención cercana al estudiante desde sus dimensiones cognitiva, afectiva, personal y social.
- Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- Garantizar que toda estrategia pedagógica utilizada en la Institución Educativa Isolda Echavarría está centrada en el estudiante desde sus necesidades, intereses, habilidades y formas de relacionarse con su entorno.
- Garantizar reorientaciones y adaptaciones de planes de área inmediatas que le permitan al estudiante avanzar en su proceso académico, certificando la consecución de sus logros mediante su propio esfuerzo, apoyado desde el acompañamiento de sus analistas y tutores.

## DEFINICION DEL SIEE

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	 
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

Es una guía donde se estipula un procedimiento de seguimiento a la evaluación y promoción de los estudiantes, enmarcado dentro del proyecto educativo Institucional y donde se definen:

1. Criterios de evaluación y promoción
2. Escala de valoración institucional
3. Estrategias de valoración integral de desempeño de estudiantes
4. Acciones de seguimiento para mejorar desempeño de estudiantes durante año escolar
5. Procesos de autoevaluación
6. Estrategias de apoyo para resolver situaciones pedagógicas pendientes. y apoyo
7. Acciones para que los docentes y directivos cumplan los procesos del SIEE.
8. Periodicidad de entrega de informes.
9. Estructura de los informes que sean claros, comprensibles y que den información integral del avance
10. Instancias, procedimientos y mecanismos para resolver reclamaciones.
11. Mecanismos de participación de la comunidad en la construcción del SIEE.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	 
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

## CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACION

**DESARROLLO DE COMPETENCIAS**, en el marco del “ser” del “saber” y del “hacer” teniendo en cuenta la dimensión teórica comprensiva, valorada a través de desempeños.

**CONTINUIDAD**, de tal manera que permita un seguimiento continuo que dé cuenta de los avances y las dificultades de los estudiantes.

**INTEGRALIDAD**, basado en todas las dimensiones del desarrollo humano.

**FLEXIBILIDAD**, basada en los intereses, las necesidades y las capacidades de los estudiantes.

**PARTICIPACIÓN**, de tal manera que integre a los estudiantes como sujetos responsables de su propio aprendizaje, utilizando diferentes estrategias evaluativas como la autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación.

## EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

La evaluación de los estudiantes será continua e integral, teniendo en cuenta su ritmo de aprendizaje bajo la metodología SER+I. Los docentes harán acompañamiento permanente y evaluarán el progreso de los estudiantes de manera presencial o a través de plataformas virtuales cuando las circunstancias lo requieran, conservando las directrices de evaluación ya establecidas para el desarrollo de cada etapa SER+I.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

## CRITERIOS DE EVALUACION Y PROMOCIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación incluirá los conceptos cualitativos de los avances en el desarrollo de las habilidades de pensamiento en los diferentes planes de área, las competencias y actitudes propias del proceso de aprendizaje y las valoraciones de las diferentes etapas del proceso pedagógico SER+I, en las que se tiene como eje fundamental de la evaluación, el desarrollo de habilidades y procesos cognitivos propios de cada área del conocimiento.

Criterios de generales evaluación:

- Presentación de guías con las etapas desarrolladas en su totalidad.
- Cierre de tema en diversas modalidades, individual o grupal, oral o escrito, por tema o grupos de temas, que evidencie el dominio de la información, aplicación del conocimiento, argumentación y creatividad.
- Cada guía o actividad del plan de estudios tendrá un valor en días que corresponde al tiempo en que el estudiante deberá completar el desarrollo de las cuatro etapas y el cierre de tema.
- Cada guía o actividad del plan de estudios se evaluará y realimentará teniendo en cuenta los siguientes criterios de calidad:

	<p style="text-align: center;"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b></p>	
<p><b>CÓDIGO GA-FO-55</b></p>	<p style="text-align: center;">Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</p>	<p style="text-align: center;">Julio de 2019 VERSION 1</p>

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

PAUTA DE CALIDAD:

Etapa	Factor	Habilidad relacionada	Por lograr	Logrado a nivel inicial	Logrado
<b>Punto de partida y llegada</b> <b>Habilidades:</b> <b>Recordar, reconocer, relacionar, proyectar, planear, formular hipótesis</b>	Explica sus representaciones mentales, sus percepciones y conocimientos previos respecto del tema a abordar.	<b>Conocimiento previo:</b> El estudiante describe su conocimiento previo y entrega argumentos respecto a éste de forma clara y precisa y formula hipótesis sobre lo que aprenderá y la aplicación de ese nuevo conocimiento.	Desconoce o tiene una idea muy vaga del conocimiento previo que posee del tema; o lo hace, pero este carece de argumentos que lo validen.	Recuerda y describe el conocimiento previo que posee del tema, sin embargo muestra dificultad para argumentar y dar cuenta de su conocimiento.	Recuerda y describe el conocimiento previo que posee del tema, entregando argumentos claros pero poco pertinentes para validar este conocimiento.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA



CÓDIGO GA-FO-55

Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)

Julio de 2019  
VERSION 1

			Formula hipótesis que carecen de claridad y precisión, además, muestra dificultad para plantear hipótesis sobre la aplicación del nuevo conocimiento.	Formula hipótesis con poca claridad y precisión respecto a lo que se aprenderá en el desarrollo del Tema y presenta dificultad para plantear una hipótesis sobre la aplicación del nuevo conocimiento.	Formula hipótesis con claridad y precisión respecto a lo que se aprenderá en el desarrollo del Tema, pero lo hace con dificultad para conjeturar sobre la aplicación del nuevo conocimiento.
	<p><b>Actitud Frente a un nuevo conocimiento:</b> El estudiante reconoce de forma clara y precisa su nivel de motivación, las habilidades y recursos que necesitará para lograr nuevos aprendizajes</p>	Reconoce con mucha dificultad su nivel de motivación frente al desarrollo del tema y no logra dar argumentos sobre el valor de adquirir nuevos conocimientos.	Reconoce con dificultad su nivel de motivación frente al desarrollo del tema, además, muestra dificultad para argumentar el valor de adquirir nuevos conocimientos.	Reconoce su nivel de motivación frente al desarrollo del Tema, pero argumenta sobre el valor de adquirir nuevos conocimientos con falta de claridad y	

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

					<p>precisión.</p>
<b>Investigación</b> <b>Habilidades:</b> <b>Buscar información, organizar, clasificar, interpretar, comprender, analizar,</b>	Distingue fuentes de información confiables respecto del tema a abordar.	<b>Habilidades:</b> Buscar información, organizar, clasificar, interpretar, comprender, analizar, sintetizar, explicar, comunicar.  <b>Busca, accede y</b>	Define con poca claridad la información requerida y carece de precisión.	Define con poca claridad y poca precisión la información requerida para orientar y acotar su búsqueda.	Reconoce cuáles son sus habilidades y co qué recursos cuenta para lograr nuevos aprendizajes, pero le falta claridad y precisión.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA



CÓDIGO GA-FO-55

Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)

Julio de 2019  
VERSION 1

<p><b>sintetizar, explicar, comunicar</b></p>	<p><b>selecciona información pertinente:</b> El estudiante elige adecuadamente fuentes de información, confiables y pertinentes, que le permiten explorar su hipótesis y los conceptos relacionados con el Tema.</p>			función del Tema
		<p>Desconoce la técnica de investigación y si esta está de acuerdo al Tema.</p>	<p>Define una técnica de investigación pero no justifica su elección.</p>	<p>Define una técnica de investigación adecuada en función del Tema y es capaz de justificar su elección.</p>
		<p>Los criterios de búsqueda de información a seguir de acuerdo al Tema le son desconocidos.</p>	<p>Define más de un criterio de búsqueda de información, algunos no convenientes en función del tema y la tarea de investigación y presenta errores al aplicarlos.</p>	<p>Define más de un criterio de búsqueda de información y son adecuados, sin embargo, presenta equivocaciones en la aplicación de algunos de ellos</p>

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

	Selecciona información pertinente respecto al tema a abordar utilizando criterios de análisis aprendidos.		Se conforma con una fuente de información.	Compara dos o más fuentes para seleccionar la información, empleando una sola variable (confiabilidad o pertinencia).	Compara dos o más fuentes para seleccionar la información, con base a pocos de los criterios de confiabilidad y de pertinencia dados por el analista.
	Analiza, resume y construye significados a partir de diferentes fuentes de información.	<b>Comprensión de la información:</b> El estudiante analiza, resume y construye significados, comprendiendo la información relevante para el tópico que investiga, y presentándola en	Presenta una síntesis de lo aprendido, donde incluye componentes poco relevantes que no permiten una comprensión adecuada del tema	Presenta una síntesis de lo aprendido, donde incluye algunos componentes claves, pero omite otros que son básicos para la comprensión del tema	Presenta una síntesis de lo aprendido donde incluye algunos de los componentes claves o centrales para la comprensión de tema investigado

	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</p>	
<p>CÓDIGO GA-FO-55</p>	<p>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</p>	<p>Julio de 2019 VERSION 1</p>

		<p>herramientas de pensamiento de forma clara y coherente.</p>	<p>Las relaciones establecidas en la síntesis no son claras carecen de coherencia entre si</p>	<p>La mayoría de las relaciones establecidas en la síntesis, no son claras o incluyen información innecesaria que dificulta la comprensión</p>	<p>Algunas de las relaciones establecidas en síntesis entre los componentes, son poco claras presenta poca coherencia entre si</p>
			<p>Explica y fundamenta con falta de claridad y coherencia</p>	<p>Explica y fundamenta los contenidos de su presentación con poca claridad y poca coherencia</p>	<p>Explica y fundamenta el contenido de su presentación en forma clara pero falta mayor coherencia</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA



CÓDIGO GA-FO-55

Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)

Julio de 2019  
VERSION 1

**Desarrollo de la habilidad**  
**Habilidades:**  
**Conectar,**  
**articular,**  
**inducir,**  
**deducir, analizar,**  
**comparar,**  
**abstraer,**  
**experimentar**  
**solucionar**  
**problemas,**  
**transferir,**  
**aplicar,**  
**argumentar.**

Aplica y procesa el conocimiento adquirido en las etapas anteriores.

**Profundización y extensión del conocimiento:**

El estudiante pone en práctica y profundiza el conocimiento adquirido en el Tema, demostrando el progreso en el desarrollo de las habilidades relacionadas con el mismo y habilidades personales.

Aplica los contenidos claves del tema para hacer conexiones con otros saberes del mismo sector del aprendizaje, sin embargo, comete muchos equívocos cuando lleva a cabo los pasos que son importantes para el procesos de la habilidad y no logra cumplir con la tarea.

Aplica los contenidos claves del tema, dados por el analista para realizar conexiones pertinentes con otros saberes del mismo sector del aprendizaje empleando habilidades del pensamiento complejo, sin embargo, comete algunos errores cuando lleva a cabo los procesos de la habilidad. Logra completar la tarea.

Aplica los contenidos claves del tema dados por el analista para realizar conexiones pertinentes de manera completa con algunos errores que no son significativos para el cumplimiento con otros saberes del mismo sector del aprendizaje, empleando habilidades del pensamiento complejo, llevando a cabo los pasos del proceso de manera completa con algunos

	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</p>	
<p>CÓDIGO GA-FO-55</p>	<p>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</p>	<p>Julio de 2019 VERSION 1</p>

					<p>errores que no son significativos en el cumplimiento de la tarea.</p>
	<p>Comprende el concepto, situación, problema investigado en sí mismo y es capaz de establecer conexiones mentales con otros conocimientos del sector y con otras áreas del saber.</p>		<p>Difícilmente fundamenta o da evidencias de su proceso de aprendizaje.</p>	<p>El fundamento del trabajo realizado es poco claro y poco pertinente, además, no logra entregar evidencias para sustentarlo.</p>	<p>El fundamento o trabajo realizado es pertinente, pero las evidencias entregadas son poco adecuadas para sustentarlo.</p>

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

<b>Relación Habilidades: Aplicar, usar, dar sentido, relacionar, proponer, inventar, experimentar, analizar, comparar, validar, transferir, crear, evaluar, autoevaluar, generalizar, integrar, concluir, argumentar.</b>	Plantea su postura personal o juicio crítico respecto del tema, contenido desarrollado a partir de los aprendizajes logrados.	<b>Relación de conocimientos con otras áreas del currículo:</b> El estudiante relaciona los conocimientos adquiridos en las etapas anteriores con saberes previos y de otras áreas elaborando un juicio personal argumentado.	Presenta dificultades para realizar conexiones con saberes de otros sectores del aprendizaje y comete muchos errores, por lo que no logra cumplir con la tarea.	Aplica los conocimientos claves del tema para realizar conexiones con saberes de otros sectores de aprendizaje, pero con varios errores, aun así, logra desarrollar la tarea.	Aplica los conocimientos claves del tema para realizar conexiones con saberes de otros sectores del aprendizaje, presentando algunos errores no que no afectan el desarrollo de su tarea.
			Dificilmente logra un juicio personal sobre los conocimientos adquiridos.	Con mucha dificultad elabora juicios personales acerca de los conocimientos adquiridos.	Elabora un juicio personal acerca de los conocimientos adquiridos, pero con falta de claridad o pertinencia.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

	<p>Transfiere y convierte los aprendizajes adquiridos, tanto formales como los de su propia vida, en un insumo para el desarrollo de sus propios proyectos y acciones.</p>	<p><b>Relación de conocimientos con cotidianidad:</b> El estudiante relaciona, de forma clara y pertinente, los conocimientos adquiridos a lo largo del tema con situaciones de su vida cotidiana y sus proyectos personales. Por medio de esta relación logra otorgarle sentido al conocimiento adquirido y las habilidades desarrolladas.</p>	<p>Le cuesta mucho relacionar, de forma pertinente, los conocimientos adquiridos con situaciones de su vida cotidiana.</p>	<p>Relaciona con dificultad los conocimientos adquiridos con situaciones de su vida cotidiana, mostrando falta de claridad y pertinencia.</p>	<p>Relacionan de forma pertinente los conocimientos adquiridos con situaciones de su vida cotidiana, pero con falta de claridad.</p>
			<p>Le cuesta mucho relacionar de forma pertinente y clara los conocimientos adquiridos con sus proyectos personales.</p>	<p>Relaciona los conocimientos adquiridos con sus proyectos personales de forma poco pertinente y poco clara, lo que le dificulta otorgar significado al conocimiento adquirido.</p>	<p>Relaciona los conocimientos adquiridos con proyectos personales de forma pertinente sin embargo, le falta claridad, por esto otorga sentido al conocimiento adquirido con dificultad.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA



CÓDIGO GA-FO-55

Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)

Julio de 2019  
VERSION 1

	El estudiante evalúa las distintas etapas de su proceso de aprendizaje.	<p><b>Reflexión del proceso de aprendizaje:</b> El estudiante reflexiona sobre su proceso de aprendizaje a lo largo del Tema, contemplando en qué puede mejorar, qué se le facilita o dificulta. Valida o rechaza su hipótesis inicial a partir de argumentos estructurados.</p>	Reflexiona con dificultad sobre su propio proceso de aprendizaje y no entrega argumentos para validar o rechazar su hipótesis inicial.	Reflexiona sobre su propio proceso de aprendizaje a lo largo del desarrollo del tema, sin embargo, sus argumentos no sólidos ni pertinentes para validar o rechazar su hipótesis inicial.	Reflexiona sobre su propio proceso de aprendizaje a lo largo del desarrollo del tema, sin embargo, entrega argumentos poco sólidos y pertinentes para validar o rechazar su hipótesis inicial.
<b>Producto (Apoyo a la sustentación)</b>	El producto entregado es una propuesta propia, original y de calidad.	<p><b>Elaboración de producto:</b> El estudiante construye y presenta una propuesta propia, creativa, original y de calidad, como producto del proceso de aprendizaje.</p>	Presenta dificultades para lograr elaborar un producto de su proceso de aprendizaje.	Elabora un producto como representación de su proceso de aprendizaje en una propuesta propia, sin embargo, la propuesta presenta falta de originalidad y de calidad.	Elabora un producto como representación de su proceso de aprendizaje en una propuesta propia y de calidad, sin embargo, presenta dificultades para



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA



CÓDIGO GA-FO-55

Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)

Julio de 2019  
VERSION 1

				realizar un producto original y mostrar su creatividad.
Cumple con todas las normas de presentación formal de calidad, establecidas por la institución.	<b>Aspectos formales y entrega de producto:</b> El estudiante cumple con las normas de presentación establecidas por la institución y/o indicadas por el analista para la entrega de trabajo o producto de su proceso de aprendizaje.	Presenta producto, sin embargo, omite con las normas establecidas por la institución y/o indicadas por el analista.	Presenta producto, sin embargo, manifiesta dificultades para cumplir con las normas establecidas por la institución y/o indicadas por el analista.	Presenta producto cumpliendo satisfactoriamente con algunas normas establecidas por la institución y/o indicadas por el analista.
Hace juicios con base a criterios utilizando la comprobación y la crítica.	El estudiante cumple con los plazos acordados con el especialista para que la entrega de su	Entrega el producto fuera de los plazos acordados en sucesivas ocasiones.	Presenta producto, sin embargo, lo hace fuera del plazo acordado con el analista en dos instancias consecutivas.	Presenta producto fuera de plazo avisando oportunamente para acordar el nuevo plazo con

	<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</p>	
<p>CÓDIGO GA-FO-55</p>	<p style="text-align: center;">Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</p>	<p style="text-align: center;">Julio de 2019 VERSION 1</p>

		<p>trabajo o producto de su proceso de aprendizaje.</p>			<p>el analista.</p>
--	--	---	--	--	---------------------

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

Al finalizar la valoración de cada guía se calculará un porcentaje total de calidad teniendo en cuenta la siguiente tabla:

<b>Escala MEN</b>	<b>Porcentaje obtenido</b>	<b>ESCALA SER+I</b>
Superior	(95%-100%)	Logrado con excelencia
Alto	(88%-94%)	Logrado
Básico	(80%-87%)	Logrado a nivel inicial
Bajo	(menor al 80%)	Por lograr

Si en el proceso de seguimiento y acompañamiento con los analistas, el estudiante no alcanza los niveles de desempeño “Logrado o Logrado con excelencia” en los diferentes factores, y su valoración final está por debajo de estas categorías, deberá realizar actividades complementarias con el seguimiento y retroalimentación permanente del analista del área, que garanticen el desarrollo de los procesos, objetivos y habilidades en cada una de las etapas hasta llegar a la excelencia personal.

A lo largo del período escolar el área de tutoría indaga, acompaña y genera estrategias con los estudiantes que presentan déficit en su proceso académico.

El estudiante alcanzará el porcentaje esperado en las guías de cada área cuando presente todas las etapas con la calidad y rigurosidad establecidas, y su cierre de tema y aplicación evidencien las competencias evaluadas del tema, aplicando y relacionando dichos conocimientos con su cotidianidad y su contexto.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	 
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

Presentar solamente el trabajo escrito no garantiza la obtención del porcentaje del tema correspondiente, siempre debe hacerse la aplicación y relación del trabajo para obtener dicho porcentaje.

Adicionalmente el estudiante tendrá días de avance según los porcentajes asignados a cada etapa, de acuerdo a esto se establecerá si está en déficit, equilibrio o ganancia con relación al tiempo transcurrido en su proceso. Para nuestro sistema de evaluación institucional, se define:

**Equilibrio:** estado que se logra cuando un estudiante tiene un avance igual al tiempo transcurrido en el plan de estudio.

**Ganancia:** estado que se logra cuando un estudiante tiene un avance mayor al tiempo transcurrido en el plan de estudio.

**Déficit:** estado que tiene un estudiante cuando su avance es menor al tiempo transcurrido en el plan de estudio.

Para determinar el porcentaje de avance en días se tienen en cuenta los siguientes criterios:

Punto de partida 10%

Investigación 20%

Desarrollo de la habilidad 40%

Relación 30%

Así, por ejemplo, si un tema está programado para 45 días, los avances por etapa serán los siguientes:

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

<b>ETAPA</b>	<b><i>PORCENTAJE DE AVANCE POR ETAPA (%)</i></b>	<b>EQUIVALENTE EN DÍAS</b>
Punto de partida	10%	5
Investigación	20%	9
Desarrollo de la habilidad	40%	18
Relación	30%	13

Al obtener cierre de cada tema el estudiante acumulará la totalidad de los días establecidos en su plan de estudios.

El área de tutoría maneja 4 componentes, cada uno con 25% de avance en cada periodo, No maneja guías académicas.

### **Estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes:**

Informar al estudiante con oportunidad y claridad sobre los planes de área, logros, objetivos, competencias, contenidos, y escalas de evaluación y desarrollo de las guías.

Realizar el análisis y validación de los conocimientos previos de los estudiantes en cada una de las guías.

Realizar el análisis de las circunstancias y condiciones del ambiente escolar y familiar que incidan en el desempeño del estudiante.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

Desarrollar la observación del desempeño, las aptitudes y actitudes de los estudiantes en el desarrollo de las guías, actividades, trabajos, debates, experimentos desarrollo de proyectos, investigaciones, entre otros.

Realizar la recolección de las evidencias que permitan soportar los diferentes juicios de valor de las guías

Efectuar comparación y reconocimiento del resultado de la autoevaluación del estudiante.

Emitir los juicios valorativos y el diseño del plan de mejoramiento para la superación de las dificultades académicas

### **Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar**

Como la evaluación es un proceso continuo, los analistas realizarán con los estudiantes las siguientes actividades:

- Construcción de guías de aprendizaje que incluyan: ensayos, conversatorios, prácticas de campo, proyectos, ejercicios de afianzamiento y de profundización, actividades formativas de aplicación y otras que el analista considere pertinentes.
- El Analista realizará acompañamiento permanente desde citas de promoción con cada estudiante o con grupos de estudiantes en las que orientará el proceso y hará retroalimentación, realizando procesos permanentes de evaluación.
- El Analista proporcionará herramientas de trabajo para el avance del estudiante en el desarrollo de las guías.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	 
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

- El Analista adaptará planes de área, actividades o herramientas para los estudiantes que presenten dificultad en el avance de los procesos académicos.
- La evaluación se centrará en el acompañamiento del desarrollo de cada etapa del proceso SER+I.
- El analista certificará el cumplimiento de objetivos y desarrollo de habilidades en cada una de las etapas.

El analista debe:

1. Recopilar evidencias de los productos realizados por el estudiante, de desempeño y de conocimiento para valorar al final del periodo los alcances de los avances académicos. Estas evidencias serán el resultado de las guías o actividades establecidas en el plan de área, las cuales fueron desarrolladas y completadas por cada estudiante durante su proceso académico y los procesos de cierre de tema de las mismas.
2. Utilizar la pauta de calidad SER+I para valorar cada una de las actividades y guías del plan de área que el estudiante haya completado.
3. Hacer seguimiento a los estudiantes a de manera presencial a través de las plataformas digitales (classroom y máster).
4. Adaptar planes de área, actividades y / o herramientas de trabajo para los estudiantes que presenten dificultades en el avance de su proceso.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	 
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

5. Apoyarse en otros analistas para generar trabajo en equipo que permita obtener mejores resultados con los estudiantes que han mostrado dificultades en su proceso académico.
  
6. Establecer acuerdos con los padres de familia para comprometerlos y responsabilizarlos en el proceso formativo de sus hijos.
  
7. Cada docente en su área realiza un plan de mejoramiento por grado para los estudiantes con déficit académico.

Durante el período el analista observa y registra las dificultades que presentan los estudiantes y realiza estrategias de apoyo y profundización teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Utilizar diferentes medios didácticos y desarrollar ambientes de aprendizaje que permitan desarrollo de las etapas de las guías en los tiempos definidos.
- Trabajo estudiante-estudiante que permita el trabajo colaborativo
- Realización de realimentación de las guías.
- Utilización de guías y documentos complementarios.
- Diálogo permanente con los padres de familia de los estudiantes con dificultades para buscar acompañamiento en la realización de algunas actividades o guías con plan de mejoramiento.
- Apoyo y orientación pedagógica por parte de la Orientación escolar.
- Asesoría pedagógica y motivación por parte de Coordinación.
- Presentación escrita de seguimiento académico y comportamental respaldado con evidencias. Observaciones en plataformas classroom y máster.
- Evaluar continuamente al estudiante.
- Tener en cuenta el aspecto vivencial institucional y familiar.
- Realizar actividades complementarias alusivas a las competencias académicas y socio-emocionales.

CRITERIOS PLANILLA SERI

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	 
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

Estos criterios son valorados en cada etapa de cada una de las guías de todas las áreas.

- Responsabilidad: Puntualidad de ingreso a clase, materiales de trabajo, permanencia durante la clase
- Respeto: Buen porte del uniforme, espacio de trabajo limpio y ordenado, cuidado de los enseres
- Buen comportamiento en clase con sus compañeros, con la naturaleza y con el docente
- Asistencia
- Cumplimiento de la meta: Planeación, ejecución y evaluación de la meta, entrega de actividades a tiempo, uso correcto de la agenda SERI
- Corresponsabilidad: Participación en actividades institucionales
- Asistencia de padres de familia a reuniones institucionales: escuelas de familia, entrega de informes de direcciones de grupo. Citaciones por directivos y docentes
- Centros de interés.

**FRAUDE:** El fraude en cualquier actividad académica, afectará su valoración anulando actividades de la etapa de la guía, cambiando las actividades respectivas. Aplica procedimiento de manual de convivencia

## ESTRATEGIAS DE APOYO

Estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

### PLAN DE MEJORAMIENTO.

Son asesorías educativas de acompañamiento, estrategias de apoyo, brindadas por el docente para estudiantes que lo soliciten o para quienes el docente considere necesario según su seguimiento personal o porque presenten dificultades en la apropiación de competencias. Estos planes de mejoramiento son brindados por cada uno de los docentes en todas las áreas, deben ser asumidos por el estudiante y el padre de familia como compromiso de exigencia para mejorar la calidad del proceso; sirven tanto para subsanar debilidades detectadas en estudiantes con dificultades como también para estimular el mejoramiento continuo en estudiantes con buenos desempeños. El cumplimiento en el desarrollo del plan de mejoramiento implica un avance en el porcentaje académico, pero el docente debe dejar evidencia por escrito de este hecho en el observador del estudiante en caso de no realizarse.

Cumple con las siguientes características:

- a. Se aplica al detectar las debilidades al hacer el corte en cada periodo académico, en la comisión de evaluación y promoción
- b. Se debe dejar constancia escrita de la recepción del plan en el observador del estudiante en plataforma
- c. Se expresa en términos de competencias, modificación de actividades de la guía y documentos de apoyo,

Si los resultados son positivos, mejoran el avance correspondiente del periodo.

Las inasistencias no justificadas, las responsabilidades no presentadas sin causa probable, la no entrega de trabajos y otros, por desatención y/o negligencia, el plagio o suplantación de trabajos, la no presentación de trabajos son acciones que disminuyen el avance académico del estudiante.

Los docentes deben actualizar la planilla de resultados cada quince días en la plataforma.

En tutoría el plan de mejoramiento consiste en el seguimiento al plan de estudios de los estudiantes

### REMISIÓN DE CASOS ESPECIALES A ORIENTACIÓN ESCOLAR.

Busca que el estudiante y los padres de familia asuman el compromiso personal académico, y sondea sobre los problemas personales y familiares que pueden afectar su desempeño.

Las Comisiones de Evaluación remiten a los estudiantes con dificultades como parte de las recomendaciones de las actividades del plan de mejoramiento.

### CONDUCTO REGULAR ACADÉMICO.

-Observación escrita por déficit académico reiterado, en el observador del estudiante por el docente del área. Y remisión a director de grupo.

-Remisión de la situación del estudiante a la tutora correspondiente para concertar compromisos.

- Citación y entrevista entre docente del área, director de grupo, tutora, acudiente y estudiante reincidente. Anotación en el observador

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

- Remisión a Coordinación Académica., para citación de acudiente. Anotación en el observador.
- Estudio de caso en Comisión de Evaluación para: asignación de actividades de plan de mejoramiento y remisión a Orientación Escolar de estudiantes con dificultades socioemocionales institucionales o familiares.
- Seguimiento semanal de compromisos y desempeño académico con el docente y el acudiente.
- Citación y entrevista entre acudiente, docente(s) estudiante reincidente y Coordinador Académico. Se registra en el observador del estudiante.
- Remisión a Rectoría.
- Remisión a Consejo Directivo.

#### Entrega de Informes de evaluación:

Se hará con referencia a cuatro (4) cortes para análisis de rendimiento académico; al finalizar cada uno, los padres de familia o acudientes recibirán un informe escrito o digital de valoración de los desempeños en cada una de las áreas.

Finalizado el año se entregará un informe con una valoración final que presentará el porcentaje de calidad obtenido por el estudiante en cada área y que corresponderá al promedio de los porcentajes de calidad obtenidos al cerrar cada tema y los días totales acumulados en las diferentes áreas.

#### Estructura del informe académico:

- La identificación de la Institución, del estudiante y del grado que se encuentra cursando.
- Gráfica de barras de avance por área en cada corte, donde el primer corte equivale al 25%, el segundo al 50%, el tercero al 75% y el cuarto al 100%.
- Observación descriptiva en cada área de acuerdo al desempeño que haya obtenido el estudiante
- La inasistencia obtenida en cada una de las áreas.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	 
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

## Registro escolar

Se mantendrá actualizado un registro escolar que contenga para cada estudiante, además de los datos de identificación personal, el informe final de evaluación de cada grado que haya cursado en la institución.

## Comisiones de evaluación y promoción:

Será el rector, los coordinadores, tutores, analistas, orientadora escolar y el representante de los padres de familia (elegido en el Consejo de padres), quienes conformarán las comisiones de evaluación y promoción. Se reunirán una vez finalicen los cortes académicos, con el fin de analizar los casos de los estudiantes que persisten en desempeños bajos, sugiriendo planes y estrategias de mejoramiento para los estudiantes.

## CRITERIOS DE PROMOCIÓN, Y GRADUACIÓN.

### Criterios de Promoción:

#### Promoción regular:

-Se entiende por promoción regular el derecho que adquiere el estudiante de pasar de un grado a otro cuando ha llenado los requerimientos institucionales para tal fin.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

-Serán promovidos los estudiantes que al finalizar los 180 días o menos de su plan; hayan cerrado el 100% de sus actividades y guías propuestas en todos los planes de área que conforman su plan de estudios, cumpliendo con los criterios de evaluación establecidos en la pauta de calidad.

-Se promueven los estudiantes que al terminar los 180 días o más se encuentren en un porcentaje global de 100 % en todas las áreas.

-Se analizarán casos especiales considerándose los estudiantes con NEE: diagnosticados, necesidades transitorias e identificadas sin diagnóstico

-Los estudiantes que no cumplan con estos criterios de promoción, se ubicarán en el mismo grado y continúan trabajando hasta cumplir los criterios mencionados anteriormente, contando con 2 semanas adicionales.

Si pasado este tiempo el estudiante persiste con déficit, las comisiones de evaluación deciden si se ubica en el grado siguiente, se le organizará su plan de estudio con las áreas pendientes hasta que alcance el 100%. Con base en la cantidad de estudiantes que se encuentren en esta situación el rector tomará medidas pertinentes para entrar a regular situaciones de infraestructura y/o académicas.

A los estudiantes que llegan de otras instituciones educativas en distintas épocas del año y traigan notas y boletines que lo acrediten, se les debe homologar los días que han transcurrido a la fecha y con el mismo día de inicio del resto de los estudiantes.

**Validación de grado.** Si el estudiante nuevo no tiene proceso escolar, se le aplicarán las pruebas diagnósticas del grado que afirma que ya aprobó, para validar que cuenta con las competencias de dicho grado.

Si ya iniciado el año escolar ingresa un estudiante nuevo y no cuenta con certificado de cursado y aprobado de una Institución certificada su fecha de inicio será la fecha de ingreso a la institución.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	
CÓDIGO GA-FO-55	Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)	Julio de 2019 VERSION 1

Un período académico es igual a 45 días del plan de estudios.

Para la homologación de guías se debe tener en cuenta el tiempo de permanencia del estudiante en la institución anterior, teniendo presente que ese es el número de días que debe registrar en las áreas, cumpliendo con los siguientes requisitos:

-Nota aprobada: Según la valoración se sube la calidad del tema.

ESCALA NACIONAL	ESCALA DESEMPEÑO SER-I	ESCALA NACIONAL NUMÉRICA
Desempeño Superior	Logrado con excelencia (95%-100%)	4.5-5.0
Desempeño Alto	Logrado (88%-94%)	3.8-4.4
Desempeño Básico	Logrado a nivel inicial (80%-87%)	3.0-3.7
Desempeño Bajo	Por lograr (menor al 80%)	0.0-2.9

Nota: de 2.5 a 2.9, se le valida al estudiante hasta el desarrollo de la habilidad en la guía. De 2.0 a 2.4, se le valida el punto de partida.

-Estudiante que venga de una institución SERI, debe traer: agenda, plan de estudios y certificado de avance de calidad.

-El estudiante; anexo a las calificaciones lleva un formato de tutoría donde el analista registra el tema a cerrar y el tiempo transcurrido.

La Comisión de evaluación y promoción analizará situaciones particulares en las que haya necesidad de modificar este criterio.

Un estudiante que en cualquier época del año cierre una o más áreas, debe utilizar el tiempo en las áreas que aún quedan pendientes para poder cerrar su plan de estudio.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	 
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

El estudiante que cierre el plan de estudios en menos de 180 días, empieza el plan del grado siguiente y las guías realizadas serán válidas en el próximo año.

Nota: En el nivel de educación preescolar los estudiantes serán promovidos de acuerdo a la regulación vigente.

Cuando por cualquier situación un estudiante matriculado en la institución educativa deba continuar su proceso de manera virtual ya sea por situaciones de salud, competitivas, de desplazamiento forzoso y/o por situaciones ajenas a su voluntad, los criterios de evaluación y promoción serán los mismos teniendo en cuenta que la flexibilidad del modelo SER+I lo permite. Se tendrá presente la utilización de diferentes plataformas digitales que le faciliten al estudiante continuar con su proceso académico-formativo.

#### ESCALA DE VALORACION INSTITUCIONAL

De conformidad con el Decreto 1290 en su Art. 5, el cual confiere autonomía a las instituciones para que establezca la escala de Valoración, la institución educativa Isolda Echavarría aplicará la siguiente escala de carácter cuantitativo y su equivalente con la Escala Nacional. Esta escala numérica solo se utilizará cuando el estudiante finalice su plan de estudios o sea traslado a otra institución y requiera un informe de resultados parciales.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	
CÓDIGO GA-FO-55	Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)	Julio de 2019 VERSION 1

ESCALA NACIONAL	ESCALA DESEMPEÑO SER-I
Desempeño Superior	Logrado con excelencia (95%-100%)
Desempeño Alto	Logrado (87%-94%)
Desempeño Básico	Logrado a nivel inicial (80%-87%)
Desempeño Bajo	Por lograr (menor al 79%)

Para la asignación del concepto valorativo de las áreas, se homologarán de la siguiente forma, para la conversión a cualquier otro sistema, cuando dé lugar al recibir un estudiante o cuando este se retira de la institución durante el año lectivo:

Química: Ciencias naturales y educación ambiental.

Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia,  
Ciencias políticas, Ciencias económicas, filosofía: Humanidades

Educación ética y en valores humanos: Tutoría

Educación religiosa y moral: Humanidades

Física: Matemáticas.

## DEFINICIÓN PARA CADA NIVEL DE DESEMPEÑO

Los siguientes son los criterios de evaluación, definido para cada uno de los niveles de desempeños y que se tendrán en cuenta en las valoraciones finales de cada una de las áreas.

*a. Desempeño Superior (95% - 100%) Logrado con excelencia*

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	 
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

Se puede considerar al estudiante que:

- Presenta trabajos con todos los pasos de la guía, calidad, cierre de tema y aplicación.
- Ejecuta de manera apropiada los procesos que le permiten enriquecer su aprendizaje.
- Maneja adecuadamente los conceptos aprendidos y los relaciona con experiencias vividas, adoptando una posición crítica.
- Consulta diversas fuentes de manera que enriquece las temáticas desarrolladas en su plan de estudios.
- Asume con responsabilidad y dedicación los compromisos que decide adquirir con su plan de estudios.
- Presenta a tiempo sus consultas, trabajos y los argumenta con propiedad.
- Desarrolla actividades curriculares que exceden las exigencias esperadas.
- Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo.

***b. Desempeño Alto (88% a 94%) Logrado***

Se puede considerar estudiante que:

	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</p>	 
<p>CÓDIGO GA-FO-55</p>	<p>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</p>	<p>Julio de 2019 VERSION 1</p>

- Presenta trabajos y cierre de temas, pero debe hacer correcciones por no cumplir con todos los pasos y ampliar la información, tiene observaciones sobre su calidad
- Desarrolla actividades curriculares específicas, mantiene una actitud positiva y un comportamiento sobresaliente dentro de los valores y la filosofía institucional.
- Se promueve con ayuda del analista y sigue un ritmo de trabajo.
- Supera todos los desempeños propuestos, pero con algunas actividades complementarias.
- Maneja y argumenta los conceptos desarrollados en las guías de su plan de estudios.
- Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento.
- Su comportamiento favorece la dinámica de grupo.
- Aporta ideas que aclaran las posibles dudas que surjan durante el proceso.
- Emplea diferentes fuentes de información y lleva registros.
- Presenta a tiempo sus trabajos, consultas.
- Manifiesta sentido de pertenencia con la Institución.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	 
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

*c. Desempeño Básico (80% - 87%) logrado a nivel inicial*

Podría considerarse al estudiante que:

- Presenta trabajos incompletos sin seguir la guía, se demora en hacer las correcciones, la calidad del cierre de tema es mínima.
- Presenta faltas de asistencia injustificadas.
- Relaciona los conceptos del tema con experiencias de su vida, pero necesita de colaboración para hacerlo.
- Es inconstante en la presentación de sus trabajos, consultas.
- Argumenta con dificultad.
- Le cuesta aportar ideas que aclare los conceptos relacionados con el tema.
- Manifiesta un sentido de pertenencia a la institución.
- Tiene algunas dificultades que superar, pero no en su totalidad.

*d. Desempeño Bajo (menor a 80%) Por lograr*

Para caracterizar a un estudiante en este nivel se tendría en cuenta que:

- No alcanza los desempeños, requiere constantes citas de promoción y, sin embargo, después de realizadas estas actividades y acompañamiento del analista, no logra cerrar los temas de su plan de estudios.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

- Presenta numerosas faltas de asistencia que inciden en su desarrollo integral.
- No manifiesta un sentido de pertenencia a la institución
- El ritmo de trabajo es inconstante, lo que dificulta progresar en su desempeño académico.
- Registra eventualmente sus consultas y el desarrollo de las temáticas.
- Presenta deficiencia en la elaboración argumentativa y la producción escrita.
- Evidencia desinterés frente a sus compromisos académicos.
- Afecta con su comportamiento la dinámica del grupo.
- No desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas.

#### ARTICULACION DE LA MEDIA TECNICA:

Los estudiantes que pertenecen a la articulación de la media técnica (SENA) desde el grado décimo deben cumplir con las competencias estipuladas por el SENA para aprobar el grado escolar y la media técnica.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	 
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

El estudiante que se retira voluntariamente o por incumplimiento de los planes de mejoramiento de la media técnica pierde el derecho a la ceremonia de graduación.

Finalizando el grado noveno se socializa el programa de articulación a padres de familia y estudiantes quienes eligen su vinculación

## **PROMOCIÓN ANTICIPADA**

La promoción anticipada al grado superior se hace hasta la décima semana del primer periodo académico de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 1290 de 2009.

Para este tipo de promoción el estudiante debe tener cerrado el 100% de las actividades y guías propuestas en todos los planes de área que conforman su plan de estudios antes de los 180 días, cumpliendo con los criterios de evaluación establecidos en la pauta de calidad.

La comisión de evaluación y promoción de cada grado revisa la promoción, previo oficio de solicitud enviado por los docentes o padres de familia.

## **PROMOCION DEL GRADO ONCE**

Serán promovidos los estudiantes que al finalizar el año académico alcancen el cierre del 100% de las actividades y guías propuestas en todos los planes de área que conforman su plan de estudios, cumpliendo con los criterios de evaluación establecidos en la pauta de calidad.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

En el cuarto periodo los estudiantes de once que obtengan un puntaje de o más en la prueba de estado Saber11 (ICFES) en alguna(s) de las áreas evaluadas será eximido de

- El estudiante con mejor promedio: Cierra el plan de estudios
- Puntaje general igual o superior de 65: Cierra el plan de estudios
- Promedio igual o superior 65 en el área. Cierra el área
- Promedio mayor o igual de 55 a 64 en el área: Cierra 1 guía

El estudiante que tenga menos del 80% de asistencia a las sesiones del preicfes, pierde el derecho a los anteriores estímulos por puntaje de los resultados en las pruebas saber 11.

## PROCLAMACIÓN

Los estudiantes del grado undécimo que hayan superado todas las áreas al finalizar el año escolar, y se encuentren a paz y salvo con todos los aspectos definidos para tal fin por la Institución y a la fecha estipulada, serán proclamados en acto social según la programación desde el plan operativo.

Requisitos para proclamación de bachiller:

1. Haber cerrado todas las áreas del plan de estudios al 100 %
2. Tener el certificado de servicio social del estudiante.
3. Tener el certificado de las 50 horas constitucionales.
4. Aprobación del plan de estudios de la media técnica (solo para quienes cursen el programa de Articulación de la Media Técnica con el SENA) para participación en ceremonia de graduación o acto público)
5. Haber realizado el curso preicfes programado por la institución
6. Tener el paz y salvo de todas las dependencias de la institución

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	 
CÓDIGO GA-FO-55	Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)	Julio de 2019 VERSION 1

7. Asistencia completa a los cursos de pre icfes y preuniversitario indicados por la secretaría de educación

8. Asistencia mínimo del 80% a

No serán proclamados en acto público los estudiantes que reincidan en situaciones de convivencia, independientemente de su desempeño académico; y/o presenten otro tipo de situaciones que serán analizadas por la Comisión de Evaluación y Promoción y Comité de convivencia.

**NOTA:**

Cuando un estudiante se transfiere a otro establecimiento educativo, las notas a la fecha de la transferencia corresponden al avance alcanzado en cada área y se homologan con la escala de valoración nacional. En caso de haber cursado dos o tres períodos, la nota del proceso es la misma para todos los períodos.

Si el estudiante no termina su proceso de formación en la institución, su desempeño será homologado a la escala valorativa nacional. Teniendo en cuenta que con tres o más áreas con desempeño bajo su estado es no aprobado

Las notas parciales serán definidas teniendo en cuenta los diferentes criterios de evaluación del sistema: calidad, ritmo.

**Cancelación por inasistencia**

Estudiante que acumule el 25% de inasistencia injustificada durante el año escolar, en cualquiera de los niveles educativos, será analizada la situación por la comisión de evaluación y promoción.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	 
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

Cuando la inasistencia supere el criterio institucional primarán las circunstancias y justificaciones correspondientes teniendo como principio el derecho a la educación del estudiante. Si el estudiante sigue en el establecimiento continuará en el grado en el que se encuentra matriculado.

### **Estudiantes con discapacidad (Familias y cuidadores) Decreto 1421 de 2017**

La atención educativa a la población con discapacidad se enmarca en los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad, establecidos por la Ley 1618 de 2013 así como en los fines de la educación previstos en la Ley 115 de 1994.

#### **Ajustes razonables:**

Son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.

Responsabilidades de los establecimientos educativos públicos.

Decreto 1421 de 2017 Artículo 2.3.3.5.2.3.1.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	 
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

1. Contribuir a la identificación de signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes.
2. Reportar en el SIMAT a los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, el retiro o el traslado.
3. Incorporar el enfoque de educación inclusiva y de diseño universal de los aprendizajes en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), los procesos de autoevaluación institucional y en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
4. Crear y mantener actualizada la historia escolar del estudiante con discapacidad.
5. Proveer las condiciones para que los docentes, el orientador o los directivos docentes, según la organización escolar, elaboren los PIAR.
6. Garantizar la articulación de los PIAR con la planeación de aula y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
7. Garantizar el cumplimiento de los PIAR y los Informes anuales de Competencias Desarrolladas.
8. Hacer seguimiento al desarrollo y los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad de acuerdo con lo establecido en su sistema institucional de evaluación de los aprendizajes, con la participación de los docentes de aula, docentes de apoyo y directivos docentes, o quienes hagan sus veces en el establecimiento educativo.
9. Establecer conversación permanente, dinámica y constructiva con las familias o acudientes del estudiante con discapacidad, para fortalecer el proceso de educación inclusiva.
10. Ajustar los manuales de convivencia escolar e incorporar estrategias en los componentes de promoción y prevención de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, con miras a fomentar la convivencia y prevenir cualquier caso de exclusión.
11. Revisar el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes, con enfoque de educación inclusiva y diseño universal de los aprendizajes.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	 
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

12. Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva. 13. Adelantar con las familias o acudientes, en el marco de la escuela de familias, jornadas de concientización sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad, la educación inclusiva y la creación de condiciones pedagógicas y sociales favorables para los aprendizajes y participación de las personas con discapacidad.

14. Reportar al ICFES los estudiantes con discapacidad que presenten los exámenes de Estado para que se les garanticen los apoyos y ajustes razonables acordes a sus necesidades.

15. Reportar a la entidad territorial certificada en educación correspondiente, en el caso de los establecimientos educativos oficiales, las necesidades en infraestructura física y tecnológica, para la accesibilidad al medio físico, al conocimiento, a la información y a la comunicación a todos los estudiantes.

16. Promover el uso de ambientes virtuales accesibles para las personas con discapacidad.

#### El PIAR

Es el proyecto para el estudiante durante el año académico, que se debe llevar a cabo en la institución y en el aula en conjunto con los demás estudiantes de su clase, y deberá contener como mínimo los siguientes aspectos:

- Descripción del contexto general del estudiante dentro y fuera del establecimiento educativo (hogar, aula, espacios escolares y otros entornos sociales);
- valoración pedagógica;
- Informes de profesionales de la salud que aportan a la definición de los ajustes;
- Objetivos y metas de aprendizaje que se pretenden reforzar;

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	 
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

-Ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos para el año electivo, si se requieren;

-Recursos físicos, tecnológicos y didácticos, necesarios para el proceso de aprendizaje y la participación del estudiante

-Proyectos específicos que se requieran realizar en la institución educativa, diferentes a los que ya están programados en el aula, y que incluyan a todos los estudiantes;

- Información sobre alguna otra situación del estudiante que sea relevante en su proceso de aprendizaje y participación

-Actividades en casa que darán continuidad a diferentes procesos en los tiempos de receso escolar.

El diseño de los PIAR lo liderarán el o los docentes de aula con el docente orientador, la familia y el estudiante. Se deberá elaborar durante el primer trimestre del año escolar, se actualizará anualmente y facilitará la entrega pedagógica entre grados

Se determina una promoción regular fundamentada en el PIAR (Plan individual de ajustes razonables) y las adecuaciones curriculares: respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje, pertinentes al caso y demarcado por unas etapas de progreso señalados dentro del mismo periodo con base en el logro estándar del grupo

### **Acceso al servicio educativo:**

1. El estudiante con discapacidad que se encuentra en proceso de ingreso al sistema educativo formal deberá contar con diagnóstico, certificación o concepto médico sobre la discapacidad emitida por el sector salud y con el PIAR o el informe pedagógico si viene de una modalidad de educación inicial, que permita identificar el tipo de discapacidad. En caso de que el estudiante no cuente con dicho requisito, se deberá proceder con la matrícula y con el registro de las variables para la identificación de los estudiantes con discapacidad en el SIMAT, con base en la información de la familia y se efectuará el reporte correspondiente a la respectiva secretaría de educación, o entidad que haga sus veces, para que

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	 
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

en articulación con el sector salud se establezca el diagnóstico y el proceso de atención más pertinente, en un plazo no mayor a tres meses.

2. Efectuada la matrícula, se inicia el proceso de acogida incluido en la organización institucional con base en el diseño universal y se realiza la valoración pedagógica y la elaboración del PIAR.

En el evento en que un estudiante se vincule al sistema educativo de manera extemporánea, se contemplará un término no mayor a treinta (30) días para la elaboración de los PIAR y la firma del acta de acuerdo en la institución educativa y la familia.

Finalizado el diseño del PIAR, se elaborará un acta de acuerdo con los compromisos que se adquieren frente las situaciones particulares requeridas por cada estudiante, la cual deberá ser firmada por el acudiente, el directivo de la institución educativa, el docente orientador y los docentes a cargo, quienes tendrán una copia para su seguimiento. El PIAR definirá estrategias de trabajo para las familias durante los recesos escolares, en el marco del principio de corresponsabilidad, y para facilitar las transiciones entre grados y niveles.

## RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Decreto 1075 de 2015.( Decreto 1290 artículo 11)

Responsabilidades del establecimiento educativo. En cumplimiento de las funciones establecidas en la ley, el establecimiento educativo, debe:

1. Definir, adoptar y divulgar el sistema institucional de evaluación de estudiantes, después de su aprobación por el consejo académico.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

2. Incorporar en el proyecto educativo institucional los criterios, procesos y procedimientos de evaluación; estrategias para la superación de debilidades y promoción de los estudiantes, definidos por el consejo directivo.
  
3. Realizar reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y de apoyo para la superación de debilidades de los estudiantes y dar recomendaciones a estudiantes, padres de familia y docentes.
  
4. Promover y mantener la interlocución con los padres de familia y el estudiante, con el fin de presentar los informes periódicos de evaluación, el plan de actividades de apoyo para la superación de las debilidades, y acordar los compromisos por parte de todos los involucrados.
  
5. Crear comisiones u otras instancias para realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes si lo considera pertinente.
  
6. Atender los requerimientos de los padres de familia y de los estudiantes, y programar reuniones con ellos cuando sea necesario.
  
7. A través de consejo directivo servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o sus padres de familia en relación con la evaluación o promoción.
  
8. Analizar periódicamente los informes de evaluación con el fin de identificar prácticas escolares que puedan estar afectando el desempeño de los estudiantes, e introducir las modificaciones que sean necesarias para mejorar.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	 
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

9. Presentar a las pruebas censales del ICFES la totalidad de los estudiantes que se encuentren matriculados en los grados evaluados, y colaborar con éste en los procesos de inscripción y aplicación de las pruebas, según se le requiera.

10. Adaptar los mecanismos necesarios para la evaluación de los estudiantes por medios virtuales.

### **ACCIONES PARA QUE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS CUMPLAN LOS PROCESOS DEL SIEE**

#### **ACCIONES DE LOS DOCENTES.**

Aplicar el SIEE en su trabajo de aula y presentar a los directivos evidencias de ello. Estudiar y apropiarse de la legislación relacionada con la evaluación escolar. (Dcto 1075 de 2015)

Participar en la formulación y elaboración del sistema institucional de evaluación.

Socializar al resto de la comunidad educativa los aspectos esenciales del sistema institucional de evaluación.

Participar activamente en las comisiones de evaluación conformadas para el desarrollo y aplicación del sistema institucional de evaluación.

	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</p>	 
<p>CÓDIGO GA-FO-55</p>	<p>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</p>	<p>Julio de 2019 VERSION 1</p>

Aplicar el sistema institucional de evaluación en su trabajo de aula y presentar a los directivos evidencias de ello.

Hacer seguimiento permanente a la aplicación del sistema de evaluación institucional.

Uso de plataformas virtuales para evaluación de los estudiantes cuando las situaciones lo requieran.

#### ACCIONES DE LOS COORDINADORES.

Liderar con los docentes el estudio de la legislación relacionada con la evaluación escolar.

Coordinar el trabajo de formulación y elaboración del SIEE.

Orientar la socialización del SIEE a estudiantes y padres de familia.

Realizar seguimiento al desarrollo de los planes de área de manera permanente.

Direccionar las comisiones conformadas en el SIEE.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	 
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

## ACCIONES DEL RECTOR.

Liderar con los coordinadores y docentes el estudio de la legislación relacionada con la evaluación escolar.

Coordinar el trabajo de formulación y elaboración del SIEE

Orientar la socialización del SIEE a estudiantes y padres de familia.

Direccionar las comisiones conformadas en el SIEE

Presentar un proyecto del SIEE a los órganos del gobierno escolar (Consejo Académico y Directivo)

Definir y adoptar el SIEE como componente del PEI.

## MECANISMOS DE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA CONSTRUCCION DEL SIEE

El sistema de evaluación y promoción de los estudiantes debe ser una construcción donde participen todos los estamentos que conforman la institución y todos los diferentes órganos del gobierno escolar. Por lo tanto, es necesario que en su discusión participen: El Consejo Directivo, el consejo académico, el consejo de padres, los docentes.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	 
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

AL CONSEJO DIRECTIVO, como la máxima autoridad institucional, le corresponde, entre otras funciones las siguientes:

- Articulación del SIEE con el PEI.
- Aprobación y validación del SIEE.
- Garantizar que los directivos docentes y docentes de la institución educativa cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación de los estudiantes.
- Servir de instancia decisoria sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o sus padres de familia en relación con la evaluación y promoción.
- Facultar a otros órganos que atiendan en primera instancia las reclamaciones, procurando que solo lleguen al consejo directivo, los casos que no encuentren una solución adecuada, luego de haber agotado otros mecanismos.
- Definir y divulgar los procedimientos y mecanismos de reclamaciones de los estudiantes y la comunidad educativa.

AL CONSEJO ACADÉMICO: como órgano consultivo del consejo directivo y quien vela por el estudio del currículo y el proceso enseñanza aprendizaje a nivel institucional, le corresponde, entre otras, las siguientes funciones:

- Realizar el estudio del SIEE.
- Definir el manual de procedimiento.
- Definir estrategias para solución de problemas.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	 
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

- Establecer controles que garanticen el debido proceso en la evaluación.
- Indicar el procedimiento, los estamentos y los tiempos en los que se pueden realizar reclamaciones y en los que se debe decidir.
- Garantizar a toda la comunidad el reconocimiento de los derechos al debido proceso, a la educación y a la diferencia en los ritmos de aprendizaje.

**AL CONSEJO DE PADRES LES CORRESPONDE:**

- Participar en la socialización del SIEE.
- Participar en la construcción del Sistema de evaluación de los estudiantes.
- Participar conjuntamente con los otros integrantes del Sistema de evaluación de los estudiantes, en las Comisiones que se integren y convoquen para el efecto.

**AL CONSEJO DE ESTUDIANTES LE CORRESPONDE:**

- Participar en la construcción del Sistema de evaluación de los estudiantes.
- Nombrar sus representantes.
- Estudiar y socializar del Sistema de evaluación de los estudiantes

**AL PERSONERO LE CORRESPONDE:**

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	 
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

- Velar porque se observe el cumplimiento de los derechos de los estudiantes.
- Recibir y dar trámite a las reclamaciones hechas por los estudiantes.
- Dar cumplimiento al plan de acción propuesto en campaña.

## **DERECHOS Y DEBERES**

**Derechos del estudiante.** El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, tiene derecho a:

1. Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y familiares.
  
2. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio del año escolar.
  
3. Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto a estas.
  
4. Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje y déficit académico.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	 
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

**Deberes del estudiante.** El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, debe:

1. Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento educativo.
  
2. Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades y déficit académico.

**Derechos de los padres de familia** (decreto 1075 de 2015, decreto 1290 de 2009, art. 14)

En el proceso formativo de sus hijos, los padres de familia tienen los siguientes derechos:

1. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio del año escolar.
  
2. Acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes.
  
3. Recibir los informes periódicos de evaluación.
  
4. Recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos.

**Deberes de los padres de familia.** (Decreto 1075 de 2015, decreto 1290 de 2009, art. 15)

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRÍA</b>	 
<b>CÓDIGO GA-FO-55</b>	<b>Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)</b>	<b>Julio de 2019 VERSION 1</b>

De conformidad con las normas vigentes, los padres de familia deben:

1. Participar, a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y promoción escolar.

2. Realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus hijos.

Anexos:

-Instructivo para la atención de estudiantes provenientes de Venezuela. Migración Colombia



circular-conjunta-M  
EN-migracion-del-16

-

Resolución 2620 de 2004. MEN. Conflicto armado:



Resolución 2620.  
Reinsertados. MEN.¿